

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos, del día 16-dieciséis de marzo de 2023-dos mil veintitrés, se reunió el Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la décima primera sesión ordinaria del año 2023 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 25, 16, 17 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión presencial de las y los Consejeros siguientes:

María Teresa Treviño Fernández, Consejera Presidenta.
Bernardo Sierra Gómez, Consejero vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.
Brenda Lizeth González Lara, Consejera vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Consejera Presidenta y los cuatro Consejeros vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, sin manifestaciones de las y los Consejeros presentes, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- III.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

V.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, CELEBRADA EN FECHA 09 DE MARZO DE 2023.

VI.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

Apartado único. - Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan las y los Consejeros:

1 al 44.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo circulados.

45.- Acuerdo mediante el cual se aprueba la ampliación y modificación del presupuesto de egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2023.

46.- Acuerdo mediante el cual se aprueba informe correspondiente a la cuenta pública del 2022 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

47.- Convenio general de colaboración con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL).

48.- Informe mensual de actividades del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al mes de febrero del año 2023.

VII.- ASUNTOS GENERALES:

Ninguno.

VIII.- FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A continuación, la Consejera Presidenta María Teresa Treviño Fernández, propuso al Pleno posponer la discusión de los asuntos identificados con los numerales RR/0146/2023, DOT/248/2022 y DOT/275/2022, para su análisis en una próxima Sesión.

Enseguida, la Consejera vocal María de los Ángeles Guzmán García, propuso al Pleno posponer la discusión de los asuntos identificados con los numerales RR/1261/2022, RR/1451/2022, RR/1611/2022 y RR/1701/2022, para su análisis en una próxima Sesión.

A su vez, la Consejera vocal Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno posponer la discusión de los asuntos identificados con los numerales RR/0684/2022 y RR/1699/2022, para su análisis en una próxima Sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día con las modificaciones propuestas, sin manifestaciones de las y los Consejeros presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del Acta de la sesión del Pleno, celebrada en fecha 09 de marzo de 2023, por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a la consideración del Pleno la aprobación de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los Consejeros presentes, aprobándose por unanimidad de votos, instruyéndose a la Secretaría Técnica para que se incluya en el registro y control de la base de datos de las actas de las sesiones del Pleno y se difunda en el sitio de internet de este organismo, en los términos que dispone la ley de la materia.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1663/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Sistema de Transporte Colectivo (Metrorrey), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1673/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Los Herreras, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/1678/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Los Herreras, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otro lado, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/1688/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Director Jurídico de la Secretaría del R. Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0126/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal de García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente DOT/177/2022, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente DOT/281/2022, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de Los Ramones, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente DOT/307/2022, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de Monterrey, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, declarar como INFUNDADA la denuncia presentada por el particular.

Expediente DOT/308/2022, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de General Terán, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, declarar como FUNDADA la denuncia presentada por el particular, en consecuencia, ORDENAR al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Expediente DOT/001/2023, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente DOT/018/2023, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de General Terán, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente, Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/1802/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Jefa de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado. A

Expediente RR/1882/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Seguridad del Estado, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia. 1

Expediente RR/0005/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Comisión Local de Búsqueda de Personas en el Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado. 2

Expediente RR/0075/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado. 3

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes:

Expediente RR/0346/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Presidencia Municipal de Doctor González, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1390/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Juárez, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1410/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1465/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Director de Gobierno de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1650/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Presidente del Tribunal de Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Municipio de General Terán, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1690/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0595/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Presidente Municipal de Melchor Ocampo, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la multa mínima prevista en la fracción III, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, por otro lado, se ORDENA dar vista a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, para que, remita a la autoridad competente, la denuncia correspondiente; asimismo, se ordena el archivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Expediente Acumulados al RR/600/2022, integrado por el individual RR/605/2022, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Director de Obras Públicas del Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la multa mínima prevista en la fracción III, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, por otro lado, se ORDENA dar vista a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, para que, remita a la autoridad competente, la denuncia correspondiente;

asimismo, se ordena el archivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Expediente RR/610/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la multa mínima prevista en la fracción III, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, por otro lado, se ORDENA dar vista a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, para que, remita a la autoridad competente, la denuncia correspondiente; asimismo, se ordena el archivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Expediente Acumulados al RR/855/2022, integrado por el individual RR/860/2022, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Abasolo, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la multa mínima prevista en la fracción III, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, por otro lado, REQUERIR a la autoridad demandada, para que acate el fallo respectivo, emitido dentro del recurso de revisión.

Expediente RR/1205/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de China, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la multa mínima prevista en la fracción III, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, por otro lado, REQUERIR a la autoridad demandada, para que acate el fallo respectivo, emitido dentro del recurso de revisión.

Expediente RR/1240/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Los Herreras, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la multa mínima prevista en la fracción III, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, por otro lado, REQUERIR a la autoridad demandada, para que acate el fallo respectivo, emitido dentro del recurso de revisión.

Expediente RR/1210/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de China, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la multa mínima prevista en la fracción III, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, por otro lado, REQUERIR a la autoridad demandada, para que acate el fallo respectivo, emitido dentro del recurso de revisión.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0981/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, la

Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/1191/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1251/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0109/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Partido Acción Nacional, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/1229/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1664/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de General Terán, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO por improcedente, por otro lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, asimismo, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1714/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Al efecto, se sometieron a discusión los proyectos de resolución presentados por las Consejeras y los Consejeros que integran el Pleno, por lo que, en uso de la voz, la Consejera Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, de conformidad con el artículo 51, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, presentó al Pleno la propuesta de excusa en relación al expediente RR/1802/2023.

Acto seguido, conforme lo establecido en el artículo 52 del Reglamento Interior del Instituto, el Secretario de Actas sometió a votación del Pleno la calificación de la excusa planteada, aprobándose por unanimidad de las y los Consejeros que intervinieron.

Posteriormente, se sometió a votación del Pleno el proyecto de resolución dentro del expediente RR/1802/2023, sin manifestaciones de las y los Consejeros, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno, con los votos a favor de las Consejeras Brenda Lizeth González Lara y María de los Ángeles Guzmán García y de los Consejeros Bernardo Sierra Gómez y Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

Enseguida, en uso de la palabra en la primera ronda, las Consejeras María Teresa Treviño Fernández y Brenda Lizeth González Lara, así como los Consejeros Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Bernardo Sierra Gómez realizaron diversas observaciones al proyecto de resolución del expediente RR/1191/2022.

A su vez, se preguntó a las y los Consejeros, si el proyecto de resolución de mérito se encontraba suficientemente discutido, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Enseguida, se sometió a votación del Pleno, el proyecto de resolución relativo al expediente RR/1191/2022, determinándose no aprobar el mismo, con cuatro votos en contra de las Consejeras María Teresa Treviño Fernández y Brenda Lizeth González Lara, así como los Consejeros Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Bernardo Sierra Gómez; y un voto a favor de la Consejera, María de los Ángeles Guzmán García.

En este contexto y en virtud de que el proyecto de resolución en estudio se tuvo por no aprobado por mayoría de votos en contra, se instruyó proceder al retorno correspondiente.

Enseguida, en uso de la palabra en la primera ronda, las Consejeras María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García, así como el Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez; realizaron diversas observaciones al proyecto de resolución del expediente RR/1882/2022.

A su vez, se preguntó a las y los Consejeros, si el proyecto de resolución de mérito se encontraba suficientemente discutido, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime. A

Enseguida, se sometió a votación del Pleno, el proyecto de resolución relativo al expediente RR/1882/2022, determinándose no aprobar el mismo, con tres votos en contra de las Consejeras María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García, así como el Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez; y dos votos a favor de la Consejera Brenda Lizeth González Lara y del Consejero Bernardo Sierra Gómez. 1

En este contexto y en virtud de que el proyecto de resolución en estudio se tuvo por no aprobado por mayoría de votos en contra, se instruyó proceder al retorno correspondiente. 2

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución restantes, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos. 3

Relativo a los siguientes asuntos específicos a tratar, la Consejera Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, procedió a someter a la consideración del Pleno, la aprobación de los siguientes documentos:

- Acuerdo mediante el cual se aprueba la ampliación y modificación del presupuesto de egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2023.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba informe correspondiente a la cuenta pública del 2022 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Acto seguido, se sometieron a discusión los asuntos de mérito, sin manifestaciones de las y los Consejeros presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, la Consejera Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a consideración del Pleno, la aprobación para que el Instituto suscriba convenio general de colaboración con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL), sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los Consejeros, aprobándose por unanimidad de votos.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, relativo al Informe mensual de actividades del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al mes de febrero del año 2023, la Consejera Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, instruyó a la Dirección de Medios de Información e Imagen para que realizara las acciones necesarias para que dicho informe se difunda en el portal de Internet, así como en las redes sociales oficiales del Instituto.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, y al no haberse enlistado asuntos en el apartado de asuntos generales, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

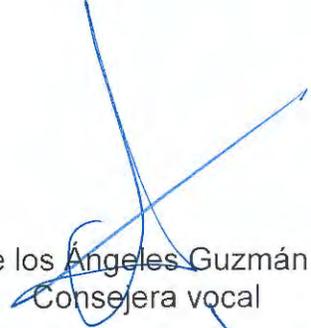
Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la décima primera sesión ordinaria del año 2023 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 13:12 trece horas con doce minutos, del día 16-dieciséis de marzo de 2023-dos mil veintitrés, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



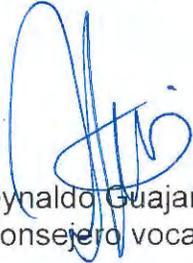
María Teresa Treviño Fernández
Consejera Presidenta



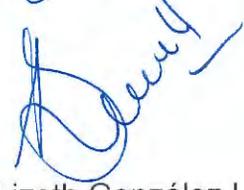
Bernardo Sierra Gómez
Consejero vocal



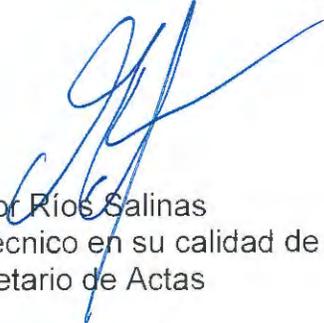
María de los Ángeles Guzmán García
Consejera vocal



Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero vocal



Brenda Lizeth González Lara
Consejera vocal



Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 16-DIECISÉIS DE MARZO DE 2023-DOS MIL VEINTITRES, QUE VA EN 10-DIEZ HOJAS. -----